

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

N.º 5592.

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs. Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.

MARTES 23 DE MARZO DE 1869.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

Correspondencia particular del DIARIO

CORTES.

Sesion del 20 de Marzo de 1869. Se abrió bajo la presidencia del Sr. Rivero. Se leyó el acta del anterior, y fué aprobada.

Varios Diputados pidan la palabra para presentar exposiciones contra las quintas y la capitación. El Sr. Balaguer pidió que se rectificase la palabra descentralización en lugar de la desamortización que es la que en el diario de sesiones consta y que pronunció al hacer algunas preguntas al Ministerio.

El Sr. Gil Berges para preguntar á la comision de cuentas en que estado tiene sus trabajos.

El Sr. Ministro de Fomento cree que por el Ministerio no se debe hacer nada en materia de caminos vecinales, pues con el decreto de descentralización que ha publicado, solo los pueblos pueden y deben hacerlo.

Al Sr. Balaguer (á pregunta hecha en sesion anterior) que el Ministro ha hecho todo lo posible para que los pueblos paguen á los Maestros de instruccion primaria, y que hará que se cumpla la ley en todas sus partes. Que leerá dos proyectos dentro de dos ó tres dias relativos á instruccion primaria, segunda enseñanza y superior.

El Sr. Orense pide la palabra y no le es permitido por el Presidente, por hacer referencia á una carta de algunos fabricantes de Barcelona.

El Sr. Caro pregunta si se ha pensado en la supresion del cuerpo facultativo de Ingenieros de caminos.

El Sr. Zorrilla dijo que todo su pensamiento se reduce á la regla general de descentralización, sin embargo que respetara los intereses creados y en lo sucesivo que serán libres como todas las carreras.

El Sr. Palau: que agradecerá en estremo al Ministro de Fomento que traiga cuanto antes á la cámara los proyectos que ha anunciado y el pais se lo agradecerá.

El Sr. Gil Visera pregunta al Gobierno si se han satisfecho á las Corporaciones y Ayuntamientos los intereses de las inscripciones por los bienes de propios vendidos á estos.

El Ministro de Hacienda dice que contestará oportunamente una vez enterado.

En seguida pidió autorización para leer un proyecto de ley sobre caducidad de créditos. Concedida, subió á la tribuna y leyó el proyecto anunciado, y quedó sobre la mesa para pasar á las secciones y proceder al nombramiento de comision.

El Sr. Artega preguntó por qué no se vendian los bienes que eran patrimonio de la Corona.

El Sr. Ministro de Hacienda dijo que no se había hecho porque era preciso antes hacer inventario, y que muchos de ellos como el Palacio y Museo no se deben vender porque atraerán extranjeros á admirarlos; que se han vendido algunos bienes de los que pudieran echarse á perder y que no se ha vendido mas porque no queria responder de los bajos precios que hubiesen alcanzado en los meses primeros de la revolucion.

El Sr. Garcia-Lopez pregunta al señor Ministro de la Gobernacion y dijo: el dia 17 á las 3 tenian las barricadas abandonadas en Jerez y á las 7 se inauguró otra vez el fuego, y que como este nuevo fusgo despues de abandonadas y el ejército en sus cuarteles.

El Sr. Sagasta dijo que Jerez es grande y no se referia el parte que cita mas que á algunas barricadas, y que tambien serian exhortados de nuevo para salir á batirse los paisanos que tomaron parte. El Secretario Sr. de Sardoal leyó una proposicion de ley sobre incompatibilidad parlamentaria con el empleado público.

El Sr. Orense como firmante de la proposicion la defendió, y dijo que hay en la cámara 80 ó 90 diputados que cobran del presupuesto, los cuales siendo jueces y partes no pueden ser imparciales. Que Fernando VII solamente gastaba 700 millones, que Mon presentó un presupuesto que escandalizó á España que subió á 1200 millones y que ha subido despues hasta 2700 que suma hoy.

Manifestó á la cámara su opinion, segun habia expuesto á sus compañeros, era la de que no votasen en asuntos materiales de presupuestos, los Diputados empleados, pero que no la habian admitido por dura y á él le parecia suave, y por lo tanto que habian quedado en presentarla de la manera que lo han hecho; que los pueblos están desengañados por las infinitas veces que se les ha engañado, pues cuando llegan las elecciones se les mandan Ingenieros y otros funcionarios ofreciéndoles muchas cosas que no se les cumplen despues, y que familia hay aquí que sin pasar de un parentesco muy lejano recibe de 40 á 50 mil duros de sueldo.

Dijo que tambien los hay que han caido sobre sociedades como en las de Ferrocarriles, lo mismo que una plaga, que reciben de esas compañías grandes sueldos que no ganan y solo por servir de influencias.

Que hay otros Diputados que son aun peores, que gastan muchísimas cantidades en salir diputados, y que no puede ser para otra cosa que para tomar un buen empleo ó para servir de su influencia en negocios y en buscar empleos.

De otras cosas son de las que debía ocuparse el Gobierno y de otras de que sirven para vencer en las elecciones como de los empleados de montes é investigadores de contribuciones, que son

una calamidad para los pueblos, y que durante seis meses no han hecho ninguna reforma. Antes de que el pretexto de la Reina y de la corte que la rodeaba, pero hoy ha desaparecido todo eso, y sin embargo no han hecho nada los actuales ministros en cinco meses. Que la Reina ha sido mala para muchos interin no los tenia en sus consejos, pero mientras estaban á su lado nadie se ha quejado.

Lamentó el número de Embajadores que tenemos para no intervenir en la política de Europa.

Dijo que Isabel II habia tenido 500 Ministros y apenas si biog uno habia dejado mas que recuerdos tristes y lamentables para el pais; cito á Bravo Murillo porque intentó emanciparnos del militarismo, y á Mendizabal por la desamortización, y los consideró como los menos malos á pesar de sus grandes defectos.

Dijo que en Inglaterra las proposiciones de ley generalmente se hacen por los diputados empleados y que en España su cedia lo contrario.

Rogó á la Cámara lo tomase en consideracion.

El Sr. Sagasta dijo que no se ocuparía de cuantas cosas extrañas á la proposicion se habia ocupado el Sr. Orense y si solo de lo que realmente importa al pais; que no parece sino que no ha encontrado palabras para defenderlo.

Hizo relacion de la conducta que ha observado Nocedal en todas las legislaturas y dijo que estas doctrinas no pertenecian al Sr. Orense.

Dijo que los Diputados que vienen á la cámara vienen por el sufragio universal, y fuesen empleados ó no, siendo obreros por el sufragio se deben respetar.

Que á un catedrático que tanto puede ilustrar las cuestiones de la Cámara no se le puede exigir que renuncie el puesto que ocupa en la Universidad cuando obtiene los sufragios de sus comitentes.

Lo mismo dijo de los militares y marinos que habiendo prestado eminentes servicios á la patria sean nombrados Diputados por los pueblos.

Dijo que creia oportuna la proposicion y que para él eran acreedores á sentarse en la cámara todos los que fuesen nombrados por el sufragio universal.

Que no le crea oportuna porque no debe venir aislada, puesto que debia formar parte de la ley de empleados ó de la electora.

Que en ningún Congreso ha habido tan pocos empleados como en este, pues no pasan de 37, y perjudicando sus intereses porque solo así sirven á su patria, y que en la minoria republicana hay algunos funcionarios públicos y tienen el valor de votar en contra del Gobierno y tal vez sean Diputados por lo mismo que son empleados y que quieren completa libertad en el elector.

Suplica al congreso no la tome en consideracion.

El Sr. Orense rectificó y dijo que no podia tener mucho apego á Fernando VII pues tuvo que marchar al extranjero y vio saqueada su casa, y no es como el Sr. Sagasta dijo que los millones que Fernando VII sacaba por contribuciones eran para su bolsillo, lo cual no es cierto pues se gastaba 252 millones en guerra.

El Sr. Sagasta rectificó y dijo que un Ministro no puede contestar pocas palabras, porque se creeria ofendido el señor Orense, y que necesitaba todo el tiempo para contestar á su discurso enciclopédico.

Leida por segunda vez la proposicion se procedió á la votacion y fué admitida por 91 sí, contra 82 no.

El Sr. Patriarca de las Indias ha remitido una exposicion contra la libertad de cultos.

Se entró en la orden del dia y se leyeron los dictámenes de comision de peticiones, los cuales fueron aprobados.

Se leyó el dictamen emitido por la comision del proyecto de ley llamando 25.000 hombres para cubrir el reemplazo de este año, el cual está de acuerdo con el proyecto presentado por el Gobierno.

Orden del dia para el lunes, este último proyecto.

Se levantó la sesion.

Fran las 6 menos cuarto.

Resolucion oficial.

La Gaceta del 19 publica el siguiente decreto:

D. Francisco Serrano y Dominguez, presidente del poder ejecutivo por la voluntad de las Cortes constituyentes; á todos los que las presentes vieren y entendieren, salud: Las Cortes Constituyentes de la nacion española, en uso de su soberania, decreta y sanciona lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede amnistia para los delitos cometidos por medio de la imprenta, y en su consecuencia los juzgados y tribunales procederán á sobreseer en las causas á que dichos delitos hayan dado lugar, declarando las costas de oficio.

Art. 2.º Se exceptúan únicamente los delitos de injuria y calumnia perseguidos á instancia de la parte agraviada, respecto de los cuales continuarán conforme á derecho las causas pendientes.

Art. 3.º Los detenidos ó presos por las causas mencionadas en el art. 1.º serán puestos inmediatamente en libertad, lo mismo que los que se hallen sufriendo condena por resultado de ellas.

De acuerdo de las Cortes se comunica al poder ejecutivo para su cumplimiento y publicacion como ley.

Palacio de las Cortes once de marzo de mil ochocientos sesenta y nueve. Nicolas Maria Rivero, presidente. Celestino de Olazaga, diputado secretario. Manuel de Llano y Peral, diputado secretario.

El marqués de Sardoal, diputado secretario.—Julian Sanchez Ruano, diputado secretario.

Por tanto: Mando á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas de cualquier clase y dignidad que lo guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar en todas sus partes.

Madrid diez y seis de marzo de mil ochocientos sesenta y nueve.—El presidente del poder ejecutivo, Francisco Serrano.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dirigido á los gobernadores de provincia la siguiente orden que publica el periódico oficial:

Existe una legislación antigua en el ramo de Correos que prohibe violar el secreto público, y que está desvirtuada en la circular de 6 de agosto de 1859.

Posteriormente se ha modificado esta disposicion, autorizando á los administradores principales para que en el caso de encontrar alguna carta que por no llevar en el sobre el punto de término ó faltarle algun requisito para ser dirigida, la abran, y enterados de la persona que la remite, la devuelvan para su rectificacion. Este último principio no cabe en las ideas del poder ejecutivo, que se ha propuesto establecer el de la inviolabilidad absoluta de la correspondencia.

Si por ello se signe alguna vez perjuicio á los interesados, no será seguramente responsable la administracion, sino los que cometan las faltas que quedan referidas. Fírmese, pues, en el principio de la inviolabilidad, he creido conveniente dictar las reglas siguientes:

1.º Cuando ingrese en los buzones alguna carta, pliego ó paquete, en cuyo sobre falte el nombre, apellido ó punto de término que haga imposible su direccion, se hará constar en lista especial espuesta al publico por término de dos meses, bajo el epigrafe de Cartas sin direccion.

2.º Se publicará asimismo en el Boletín oficial de cada provincia esta lista, escusando al público para que congrege á la administracion el que la dirija, á corregir su falta, que se hará constar en el periódico.

3.º En anuncio se reproducirá quincenalmente durante los dos meses que la carta figura en lista, en los dos boletines.

4.º Sea pesar de estas medidas no se consiguesen el resultado á que se encaminan, serán destinados en su tiempo á la quematona las cartas, pliegos ó paquetes que se hallen en este caso.

La Gaceta del 20 publica una comunicacion por el ministerio general de la isla de Cuba á las autoridades del ministerio de la Guerra de las disposiciones que habia adoptado para perseguir á los insurrectos, y manifestando haber sido pose-

(136)

La recepcion fué corta, pero de las mas cordiales. El marqués Roger vacio prontamente una botella de Burdeos, se mostró alegre y aun algo loco, lo que contrastaba singularmente con el puritanismo y seriedad de la nobleza inglesa; despues, levantándose, abrazó de nuevo al Sr. James y le dijo: —Mañana á las ocho... ¿no es así? se almorzará y se pondrá el pie en el estribo al dejar la mesa. —Seré exacto, contestó el segundo de la casa de Asburthton. —James condujo de nuevo al marqués hasta la puerta exterior del castillo, haciéndole muchos cumplidos y abrumándole á protestas de afecto; en seguida volvió á ponerse de codos en la ventana del gran salon, con objeto de ver elejarse á su huésped. El marqués galopaba por una rápida pendiente con toda la animacion de la juventud. —Vamos, se dijo James, el caballo es bueno, hasta violento, y mañana se portará maravillosamente. Despues llamó á Wills, que se pa-

(137)

seaba tranquilamente bajo la ventana. Wills subió. —Ahora, le dijo, voy á ponerte al corriente de mis proyectos. —Escucho á vuestra señoría. —Ya recordará que el invierno último cuando estaba en Londres iba con frecuencia á pasarme á Hyde-Park. —Casi todos los dias, señor. —Había á la puerta del jardín real un domador de bestias feroces, que hacia maravillas. Era una especie de gigante que presentaba por su orden un tigre, una pantera y un oso. El oso era pardo y de una ferocidad indomable. Una noche, despues de terminar la representación pública, entré en la barraca del saltimbanqui, y le dije: —¿Cuanto ganas? —Unos diez schilling por dia. —¿Quieres ganar treinta? —Ya lo creo, señor, me contestó, no se rehusa jamás un buen salario. ¿Qué es preciso hacer? —Darme representaciones á mi solo. —Es fácil.

(140)

—Iba á hacer esa observacion á vuestra señoría. —Todo lo he previsto, dijo el Sr. James. —No es á la partida, sino al hallar cuando el marqués hallará el oso. Bien sabes que una zorra levantada en el poste de la Reina, va á dejarse cojer por lo regular en las gargantas pedregosas de Peck Gurd. —Si señor. —Pues bien, allí, detrás de unas encinas, será donde el domador quitará el bozal al oso. —Pero, observó Wills que era escativamente meticoloso, es necesario que el marqués llegue el primero al halál. —Eso es cuenta tuya. —¿Cómo? —Escucha. Durante mi estancia en Francia, he adquirido de un chalan normando recetas preciosas, un puñado de granos de adormideras mezclados á la avena de los caballos, los enerva lo bastante, para que, al cabo de una carrera de una hora, queden sin brazos, como se dice vulgarmente.

(138)

Hay quien cazando una zorra encuentra un oso, dijo el Sr. James repitiendo las palabras misteriosas que la gitana habia dicho al marqués Roger. Wills miró estupefacto á su amo. —Ya no hay osos en los montes Cheviots, se dijo. —¿Lo creés así? —Estoy seguro. —Pues bien, mañana habrá uno. Wills abrió enormemente los ojos. —¿De qué color es el caballo de casa de mi hermoso primo? —Es el que montas hoy. Neptuno es negro como el ébano. —Pues bien, el oso que encontraremos mañana en la caza, es feraz para los caballos negros. —Wills no comprendia una palabra, y seguia mirando á su amo. —Ya te lo explicaré mas tarde, dijo el Sr. James. —Ahora ocupémonos de recibir dignamente al jefe de la familia de Asburthton, añadió sonriendo irónicamente; —ve á dar las órdenes precisas.

do por las armas el día 28 de febrero en la colonia de Santo Domingo el cabecilla D. Juan Araoz.

Deposito de Sementales de Córdoba

El miércoles 24 del actual se da principio a la cubrición de yeguas por los caballos sementales de la parada de esta capital, en el local llamado de Barracones.

Lo que se hace saber al público por medio de este anuncio para que llegue a noticia de los interesados.

Córdoba 22 de Marzo de 1869.—El Coronel Antonio Barbarin.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

En el Progreso de Jerez del 21 leemos lo siguiente:

Al seguir en nuestro número de ayer la relacion de los sucesos acaecidos en esta poblacion, incurrimos involuntariamente y por efecto de equivocadas noticias en un error que, cumpliendo con lo que habiamos ofrecido a nuestros lectores en los números anteriores, hoy nos apresuramos a rectificar.

Al hablar de la bizarría y denodado esfuerzo de las tropas citábamos a las cuatro compañías del regimiento de Málaga que guarnecian á Jerez y batallon del Albuera, que vino de Sevilla, haciéndose cargo omiso del batallon voluntarios de Reus. Hoy, mejor informados y con datos mas seguros debemos añadir, que el citado batallon de Reus, recibidas las instrucciones del Sr. Brigadier Pazos, y al lado de sus valientes jefes, el coronel Sr. Morales, teniente coronel Sr. Corchado y comandante Sr. Garcia, seguidos de su denodada oficialidad, fué el primero que tomó parte en la lucha dividiéndose en dos mitades, que con sus jefes á la cabeza empezó á atacar á los sublevados indistintamente, ya por la calle de Bizcocheros y barrios de Santiago ya tambien por las calles adyacentes.

A las ocho de la mañana el teniente coronel Sr. Corchado puesto á la cabeza de sus tropas batia á los sublevados del barrio de Santiago, y despues de una tenaz resistencia les habia tomado á la bayoneta todas las barricadas y cojido un buen número de prisioneros.

A la misma hora el coronel señor Morales y el Sr. Garcia ejecutaban igual operacion en las calles de la Cruz Vieja y sus alrededores, resistian con valor el nutrido fuego que llovía sobre ellos, y merced á sus denodados esfuerzos juntamente con los de los oficiales y la tropa, habian accorralado á los revoltosos en la casa llamada de Parés, que ofrecia una fuerte resistencia. Llegado á aquel punto el Sr. Corchado con algunas de las fuerzas de su mando, se empezó de nuevo el ataque casi no interrumpido, que dió por resultado, despues de heróicos esfuerzos por parte de los voluntarios y sus jefes, la toma de dicha casa á los sublevados y en donde tambien se cogió un considerable número de armas y prisioneros.

Tambien debemos citar aquí la fuerza de carabineros y guardia civil de á pié y á caballo, que con sus dignos jefes, acompañaron la primera á las tropas, en la refriega y toma de barricadas, y la segunda batiendo á los dispersos y fugitivos, haciendo muchos prisioneros en los alrededores y viñas inmediatas á Jerez.

La guardia de la ley era la que guiaba á las fuerzas e indicaba los nombres de las calles, ocupándose tambien en la conduccion y acompañamiento de los heridos.

Esta es, pues, la verdad de lo acaecido, que nos apresuramos á estampar aquí para que los hechos queden en su justo lugar, y si bien ha habido que lamentar algún hecho aislado, no seremos nosotros los que culpeemos á una corporacion, pues repetimos que son consecuencias inmediatas de luchas como la que ha tenido lugar en Jerez, y cuyos únicos responsables son los que promueven y excitan al pueblo á la rebelion.

Ayer á primera hora fueron conducidos á Cádiz en un tren expreso unos 300 prisioneros, entre los cuales iban los individuos del comité republicano de Jerez, que como saben nuestros lectores fueron presos la mañana del jueves.

Ayer se publicó la siguiente alocucion: JEREZANOS:

Una insurreccion de tendencias anárquicas ha sido arrollada y vencida en pocas horas en las calles de vuestra hermosa ciudad el día 18.

De la abundante sangre derramada responderán, ante Dios y los hombres, los que enemigos de todo bien, de todo orden y de la verdadera libertad, lanzan á las masas, acaso inocentes, en la senda del mal que siempre es perversa, no respetando ni acatando la ley.

Jerezanos: vivid tranquilos, entrégoos á vuestras faenas y negocios: Dios protege las causas santas: estad seguros de que el ejército, siempre fiel guardador de la ley en que descansa el orden social, vencerá como el día 18 á los que se atrevan á destruir vuestra fortuna y alterar vuestro sosiego y tranquilidad, robándoos la paz, que es el primer derecho del hombre.

Jerez de la frontera 20 de Marzo de 1869.—El Brigadier, José Pazos y Payan.

El 19 se han recibido en Madrid despachos telegráficos del gobernador de Oviado, anunciando que varios trabajadores del túnel de Robledo se presentaron á la autoridad pidiendo auxilio para que se les pagasen por el destajista de las obras los jornales que se les adeudaban. Como este careciese de fondos la empresa constructora se prestó á satisfacerlos en el día de hoy, como así lo efectuó, auxiliada por el inspector de vigilancia y nueve guardias civiles. Despues de efectuado el pago los trabajadores se opusieron á que saliese el representante de la empresa del edificio en que estaba, solicitando el abono de jornales hasta el último día de trabajo y no hasta fin de febrero que fué lo que se pagó.

El representante tuvo que quedar en Llanera con los nueve guardias civiles, y el gobernador, en vista de la actitud de los jornaleros, pidió fuerzas á la autoridad militar enviando con ella al secretario interino de aquel gobierno para rescatar al representante, y formar el oportuno expediente. El gobernador tenia esperanzas de que todo se realizaria sin que ocurriese ningun suceso lamentable.

Dice la Correspondencia del 19:

El ayuntamiento de esta capital acordó anoche en sesion á que asistió todo el municipio, suscribirse por la cantidad suficiente para redimir de la suerte de soldados á todos los hijos de Madrid, que pueda corresponderles la suerte en el

próximo sorteo. El ayuntamiento de Madrid, al tomar tan importante y patriótica determinacion, acordó tambien dirigir una excitacion á los vecinos de la capital y especialmente á los padres de familia cuyos hijos deban jugar la suerte de soldado, con objeto de que coadyuven á tan humanitaria idea, con la cantidad que les sea posible.

Dicen de Madrid el 19:

La minoría republicana de las Cortes ha acordado formular una proposicion de ley para que se abra una informacion parlamentaria sobre el estado general de las provincias de Andalucía. Hoy mismo habrá quedado sobre la mesa de las Cortes. Firman esta proposicion los señores Figueras, Castelar, Sanchez Ruano y otros diputados republicanos andaluces y tal vez dos de la mayoría.

Creo la Discusion que el martes se presentará el proyecto de Constitucion á las Cortes, el cual será discutido despues de Pasena. Nuestro colega asegura que se declaran ilegales los derechos indemnizables y se establece una sancion penal para el que los viole.

En el Correo de Andalucía, periódico de Málaga del 21, leemos lo siguiente:

Una gran desgracia, que lamentamos sobremanera, ha tenido lugar en Málaga en la madrugada de ayer: el hermoso teatro de la Libertad, antes del Príncipe Alfonso, ha quedado reducido en poco tiempo á escombros y cenizas.

La funcion dada en la noche del viernes en que hubo cohetes y luces de bengala término á las doce: reconocido el teatro, como de costumbre, no ofrecia novedad; pero á la una, percibió el conserje olor á humo, y yendo á la escena, vió con efecto que salia gran cantidad de él del cuarto ó departamento donde se vestian los comparsas: inmediatamente avisó al empresario, encargado, que vive en una casita inmediata, y aunque no invirtió en vestirse precipitadamente mas que el tiempo indispensable, cuando entró en la sala del edificio, el fuego habia levantado llama y estallando devorador, estendido sus brasas al escenario que ardia por todos lados: las campanas de la capital dieron la señal de alarma, y apesar de haberse presentado muy pronto cuantos auxilios eran convenientes, el siniestro tomó en breve proporciones inmensas, y á las dos horas habia consumido el destructor elemento todo el edificio: en un teatro, cuyo interior está lleno de maderas, lienzos, pinturas, muebles y numerosísimos materiales de todas clases, muy combustibles, es difícil, sino imposible, contener la propagacion del fuego: gracias que con las medidas que se adoptaron quedó cortado y reducido al edificio, sin que se comunicara al cuartel de la Merced y demas casas colindantes de las calles Sucia y de los Frailes.

Las pérdidas han sido cuantiosas, y todas muy de sentir, pues contaba con un rico archivo bien provisto de obras literarias y musicales, gran surtido de hermosas decoraciones, lujoso mobiliario y muchos efectos, nada de lo cual absolutamente se ha salvado. Al amanecer el edificio estaba en alberca, conservándose solo en pie la elevada pared de la fachada que se cayó mas tarde, y las laterales que están sostenidas por robustos pilares en cuyas cimas aun á las diez de la mañana ardian las puntas de los palos de la armadura desplomada. Las vastas y aterradoras proporciones

que en un instante tomó este incendio, cuyas colosales llamas, elevándose sobremanera, iluminaban toda la ciudad, el toque simultáneo de cien campanas, los plios de los serenos, las carreras de las personas y ruido de los auxilios que se dirigian al lugar del siniestro, despertaron á estos habitantes, sobresaltados, muchos de los cuales salieron á ayudar con sus esfuerzos á la estincion del fuego; pero donde ocurrió el verdadero conflicto fué en todas las casas, mas ó menos próximas, que rodean el edificio, aun separadas por calles, pues las llamas inclinadas por el viento lamian sus tejados: señoras, hombres, niños, todos, algunos casi desnudos ó sin vestir apenas, empezaron á desalojar sus habitaciones, llevando sus efectos á casas mas distantes: las fuerzas militares que están en el cuartel de la Merced, ocuparon con todos los pertrechos de campaña todas las calles confluyentes al teatro, establecieron centinelas y adoptaron medios para que no se comunicase el fuego á su alojamiento, y al de los demás vecinos, como así sucedió, habiéndose adoptado por las autoridades todas aquellas precauciones aconsejadas por tales casos, entre ellas la de cortar el gas por la calle para evitar toda otra mas funesta consecuencia.

Se supone que el incendio ha sido casual, y originado por algun lamentable descuido.

El edificio no estaba asegurado; por lo tanto, las pérdidas alcanzan á numerosas personas, que como partícipes, tenían intereses en el malogrado establecimiento, cuya existencia ha sido bien corta por cierto.

Deploramos tanto mas este accidente, cuanto que Málaga no está en las condiciones de Barcelona que sobre las cenizas del Liceo levantó otro inmediatamente, y además por los graves perjuicios que se siguen desde luego á las numerosas y devaladas familias que dependian de este teatro.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Washington, 17 (por el cable).—La cámara de representantes ha adoptado una resolucion pidiendo copia de la correspondencia oficial sobre las relaciones con Cuba.

Roma, 17.—Ayer el Papa ha enviado su bendiccion al príncipe imperial con motivo del aniversario de su nacimiento. El emperador va á dar expresivas gracias á Su Santidad.

La salud del Papa es excelente. Lisboa, 18.—Noticias de Rio Janeiro de fecha de 24 de febrero, anuncian que la guerra se considera como terminada, y que Lopez está privado de medios de resistencia.

Paris, 19 (por la tarde).—El embajador de Portugal en este imperio, duque de Saldanha, ha sido recibido por el príncipe Napoleón.

Se confirma que el emperador, el príncipe Napoleón y la princesa Matilde irán á Ajaccio (Córcega), con objeto de celebrar allí el primer aniversario secular del nacimiento de Napoleón I (15 de agosto de 1769).

El emperador ha regalado á doña Isabel de Borlon seis magníficos jarrones de porcelana de Sevres.

Lisboa, 19 (por la tarde).—El rey D.

Fernando insistió ayer en declarar particularmente que no es favorable á su candidatura al trono de España.

Sigue la crisis en el seno del gabinete. Rio Janeiro, 23 febrero.—El presidente del Paraguay, Lopez, al frente 2000 hombres, restos de su ejército, sigue recorriendo las montañas de Sierra Leona. El representante de los Estados Unidos le acompaña.

Las tropas brasileñas le persiguen de cerca.

El comercio está paralizado en esta Montevideo (sin fecha).—El cólera ha causado grandes estragos en esta ciudad y en Buenos Aires.

Varios establecimientos de crédito han suspendido sus pagos.

Alejandro de Egipto, 18.—Ismail-baja ha visitado los trabajos del istmo de Suez. Ha manifestado varias veces al señor de Lesseps su entusiasmo y su satisfaccion, declarando que esta obra gigantesca ha sido admirablemente dirigida.

Paris, 19.—El periódico el «Gaulois» dice que se hacen preparativos carlistas en Paris.

Este periódico asegura que cuatro individuos han partido ayer para España con siniestros proyectos.

El tribunal la «Cour imperial» ha dado su sentencia en el pleito de los caminos de hierro de Madrid á Zaragoza.

El tribunal, considerando que los demandantes no han suministrado ninguna prueba positiva de que los miembros del consejo de administracion hayan cometido faltas perjudiciales á los intereses de los portadores de títulos, ha declarado la demanda mal fundada.

Lisboa, 19.—El rey, contrariamente á lo que se esperaba, ha firmado un decreto reduciendo el número de diputados y fijando la fecha de las elecciones al 11 de abril.

Paris, 20.—El príncipe Napoleón ha recibido ayer al conde de Saldanha.

El Sr. Barbier, director general de Aduanas, ha sido nombrado senador.

Trieste, 19 (por la noche).—El emperador de Austria ha hecho al Sr. Della Rocca una acogida simpática.

El ministro de Portugal en Paris, señor duque de Saldanha, es quien ha puesto en conocimiento del gobierno imperial la firme é inalterable resolucion del rey Fernando de Portugal, de no aceptar, aunque se le ofrezca, la corona de España.

Las últimas noticias de Haití dicen que las tropas de Salnave, despues de haberse apoderado de la aldea de Aguin, han asesinado á casi todos sus habitantes.

La prensa asociada de Nueva York publica el siguiente despacho telegráfico.

Cayo Hueso, 25 de febrero.—Un buque de guerra español se halla fuera de Cayo Arenas para observar los movimientos que hagan los monitores peruanos.

En una correspondencia política, dirigida desde Paris al periódico belga el Nord, se atribuye la llamada á la capital de Francia de M. Mercier de Lostende al deseo del gobierno imperial de que su embajador no presenciara el advenimiento, cada vez mas probable, del duque de Montpensier al trono español.

Tambien se hace constar en la misma que en una comida oficial que dió D. Fernando Coburgo á los embajadores de Italia

(134) Wills salió rascándose la cabeza. Cuando quedó solo, el Sr. James murmuró: —Sin embargo, yo habia puesto bien la víbora negra; cómo ha escapado de su veneno terrible? ¡Hé aquí lo que jamás podré explicarme! Levantóse en seguida, dió algunas vueltas con paso desigual y brusco por el salon, y fué enseguida el encuentro del marqués Roger, que entraba en este momento en el patio del castillo. El joven echó vivamente pié á tierra, corrió hacia el Sr. James y le abrazó tiernamente diciéndole: —¡Ah! querido primo, cuánto me alegro de encontraros; temia que estuvierais aun de caza. —Bien venido seáis, señor marqués, respondió afablemente el Sr. James, me lisongeo de que aceptareis un refrigerio bajo mi humilde techo. —De buena gana, contestó el marqués, pero con una condicion. —¿Cuál? —La de que aceptareis mi invitacion para mañana.

(135) fueron introducidos en la arena. Esta vez, el oso no tenia bozal y podia hacer uso de sus garras. Se lanzó al caballo, le desgarró el vientre de una manotada é hizo pedazos el maniquí. Ahora, creo al animal suficientemente instruido. —Pero, —dijo Wills que habia escuchado con gran atencion, —en dónde está ese oso? —El domador ha llegado ayer tarde á la aldea de Burton, á dos leguas de aquí, en la linder de ese bosque en que hemos de cazar mañana una zorra. Ha pedido permiso al scherif del condado, pura dar representaciones; pero la respuesta no llegará hasta despues de mañana, de modo que nadie ha visto aun, en el pais, á los animales que están encerrados en carruages de hierro. —¡Empiezo á comprender! —dijo Wills, —vuestra señoría hará que el domador deje escapar su oso al paso de la caza? —Nada de eso, porque todos los huéspedes del marqués llevan como él cascacas rojas y mas de uno sin duda monia un cabello negro.

(136) Todos los días. —Negocio concluido, —me contestó. —Convenidos en ello, —prosiguió el señor James, —he aquí el ejercicio á que el domador y yo nos dedicamos todas las noches de doce á dos. El domador ponía un bozal al oso y le envolvía las patas en mitones de cuero, de modo que no pudiera hacer uso de sus garras, luego le ataba á un anillo de hierro, fijo en un poste. Despues de esto un hombre vestido con casaca roja y botas de montar, entraba en la arena montado en un caballo negro que ponía al galope, describiendo círculos al rededor del oso. Entonces este hombre daba latigazos con su fusta de cara en las orejas del oso, estrechando poco á poco el círculo, y manejaba tan hábilmente su caballo, que éste daba de coces al pobre animal cada vez que pasaba á su lado. Al cabo de tres días, el oso se enfurecia solo al ver algo negro y rojo: al cabo de seis meses, hice comprar un caballo negro, sobre el que pusimos un maniquí vestido de encarnado; caballo y maniquí

(137) —Primo mio, —dijo el Sr. James, haciendo como si aun tratara de rehusar, ya sabeis que soy algo misántropo. —Empiezais demasiado temprano, —dijo Roger sonriendo. —Y vos reunis una sociedad numerosa en la torre del Rey, —continuó el señor James. —¡Oh! muy poca gente. —El Sr. James suspiró. —En fin, —dijo, —tanto insistis y de un modo tan encantador, señor marqués. —¿Qué, aceptais? —Sí. —El jóven lord tomó ambas manos del Sr. James y las estrechó con efusion, despues pasó el brazo por el suyo y dijo: —¡Pardiez! primo mio, no me agradan mucho el té ni la cerveza y prefiero un buen vaso de Burdeos; venid, pues, á dármele, me estoy muriendo de sed. —El Sr. James llevó al jóven á la sala de honor de Asburthton el viejo y le acercó el gran sillón blasonado, en que se sentaban los jefes de su noble raza.

(138) —Primo mio, —dijo el Sr. James, haciendo como si aun tratara de rehusar, ya sabeis que soy algo misántropo. —Empiezais demasiado temprano, —dijo Roger sonriendo. —Y vos reunis una sociedad numerosa en la torre del Rey, —continuó el señor James. —¡Oh! muy poca gente. —El Sr. James suspiró. —En fin, —dijo, —tanto insistis y de un modo tan encantador, señor marqués. —¿Qué, aceptais? —Sí. —El jóven lord tomó ambas manos del Sr. James y las estrechó con efusion, despues pasó el brazo por el suyo y dijo: —¡Pardiez! primo mio, no me agradan mucho el té ni la cerveza y prefiero un buen vaso de Burdeos; venid, pues, á dármele, me estoy muriendo de sed. —El Sr. James llevó al jóven á la sala de honor de Asburthton el viejo y le acercó el gran sillón blasonado, en que se sentaban los jefes de su noble raza.

y Prusia y los comandantes de los buques... Prusia y los comandantes de los buques...

Gaceta.

Contienda femenina. Dos mujeres, al parecer, se trabaron de palabras anteayer poco despues de la oracion en la calle de Almonas...

Ejercicios. El proximo viernes Santo se celebrará el de las tres horas, desde las doce a las tres, en la Santa Iglesia Catedral...

De actualidad. En la estacion que gozamos tiene su imperio la flor, y en esta semana imperan las flores de la Pasion.

Cria caballar. Ya se han publicado en esta provincia las paradas provisionales de caballos padres para el presente año...

No es verdad. Hace dias circula por esta capital, ignoramos el fundamento, la noticia de hallarse gravemente enfermo en Granada el nuevo Magistral de esta Santa Iglesia...

Que sean felices. El inspirado poeta y distinguido jurista Sr. D. Gonzalo Segovia y Ardizone acaba de contraer matrimonio en Madrid con la Srta. D. Natalia Alvarez...

que el Sr. Segovia posee en nuestra florida sierra.

Velocipedos. Anteayer llamaron la atencion en la Victoria dos velocipedos, los primeros que hemos visto en nuestros paseos publicos.

Gran batalla. El ultimo dia ha estado sumamente concurrido y animado el circo gallistico en el que ha habido famosas quimeras y grandes apuestas.

Cubricion. En el local llamado Barracones comenzará mañana la de yeguas por los caballos sementales de la parada de esta capital.

Se corregirá. Ha sido preso por el cuerpo de seguridad pública un mayoral de uno de los omnibus de la estacion del ferro-carril...

Manifestacion. A pesar de lo desapacible del dia se reunió anteayer bastante concurrencia en el campo de la Victoria para la manifestacion pacifica...

Cordobeses. Nunca se significa mejor la magestad de un pueblo que cuando, como ahora sucede, hace uso de uno de sus mas importantes derechos...

Venis ejerciendo el sagrado derecho de peticion, y al verificarlo estais dando una muestra inequivoca de vuestra sensatez y cordura...

Aspirais, en medio de vuestro mas intimo dolor, á que desaparezcan del catálogo de nuestras leyes, esas que os llevan á vuestros hijos...

Córdoba 21 de Marzo de 1869. Vuestro Alcalde Popular, Angel de Torres.

Con algunas palabras del Sr. Leiva se terminó esta reunion, sin que, como dijo dicho señor, ni al principio, ni en la carrera, ni al disolverse ocurriera el menor desorden...

de los seres que criara la solicitud mas esquisita.

Las quintas han sido siempre el borch de la humanidad. Epoca es ya de que desapareza esa gravosa forma de reemplazar nuestro ejército...

Por eso la Revolucion de Setiembre lo consiguó, en su bandera como un derecho terrible, caducado y abolido: por eso los Municipios, y entre ellos el nuestro en primer término...

Vuestra solicitud es justa, no lo dudeis. Pero si, contra toda prevision, la Asamblea Constituyente, por altas razones de Estado, no decretase la abolicion absoluta de las quintas...

Ciudadanos: con paz y orden, con respeto á las leyes y á las autoridades, y con esperar tranquilos el fallo de la Asamblea Nacional, conseguireis vuestro anhelo...

Córdoba 21 de Marzo de 1869. Vuestro Alcalde Popular, Angel de Torres.

Con algunas palabras del Sr. Leiva se terminó esta reunion, sin que, como dijo dicho señor, ni al principio, ni en la carrera, ni al disolverse ocurriera el menor desorden...

Ejército. Dice un colega malagueño que se va á establecer en Córdoba un cuerpo de ejército de 10.000 hombres...

Ferro-carriles. Han sido delegados los gobernadores de provincia para otorgar licencias á fin de restablecer pasos á nivel...

Leche de vacas. Aun cuando las mañanitas están todavia algo frescas, es ya grande el número de personas que asiste diariamente al puesto de Rafael Sanchez...

Pesca. Los cobertores y sabanas robadas que habian sido recogidos por algunos individuos de seguridad pública, se han entregado ya en la casa de Socorro Hospicio...

Aula. Se halla vacante la escuela superior de instruccion primaria de Puento Genil, dotada con 540 escudos anuales y habitacion...

Industria minera. Se ha solicitado la investigacion de cinco pertenencias de la mina titulada Santo Viejo, sita en la dehesa de los Corrales...

Resolucion. Por el ministerio de Fomento se ha resuelto que los peticionarios de concesiones mineras cuya superficie sea mayor que la de 20 pertenencias...

superficie de la concesion solicitada fuese menor que la de 20 pertenencias de las dimensiones en la misma ley marcada.

La Moda elegante ilustrada. Periódico de las familias y de especial interés para las señoras y señoritas.

Seccion de modas y labores. Trage de tafetan violeta. Trage de tul blanco. Trage de tarlatana azul.

Seccion literaria. Los dos médicos, por D. Remigio Caura. Crónica de salones y de modas, por La Baronesa de Wilson.

Boletin religioso. Hoy. San Victor, mártir. Cuarto dia de septenario de la Pasion de Ntro. Sr. Jesucristo...

Boletin religioso. Hoy. San Victor, mártir. Cuarto dia de septenario de la Pasion de Ntro. Sr. Jesucristo...

Boletin religioso. Hoy. San Victor, mártir. Cuarto dia de septenario de la Pasion de Ntro. Sr. Jesucristo...

Boletin religioso. Hoy. San Victor, mártir. Cuarto dia de septenario de la Pasion de Ntro. Sr. Jesucristo...

Imprenta, libreria y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 33.

SECCION GOBIERNALE

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 18. Consolidado 30,00. Diferido 28,80. Denda amortizable de primera clase 00,00.

CORDOBA. Trigo del pais, de 50 á 53. Id. Targaró, de 42 á 44. Cebada, de 20 á 21. Escaba, á 18. Garbanos, de 100 á 140.

Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 12 y 53 minutos de la tarde.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 4 y 19 minutos del dia, y á las 6 y 20 minutos de la tarde.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde...

De Córdoba á Sevilla. Habrá dos trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 1 y 48 minutos de la tarde...

De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana...

De Córdoba á Bobadilla á Antequera. Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana...

Despacho central. Con objeto de facilitar mayor comodidad al comercio de esta capital, y mediante contrato debidamente legalizado por la direccion de la sociedad de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante...

casas entre Lora del Rio y Sevilla, que saldrá del primer punto á las 8 y 54 minutos de la mañana...

De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana...

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma...

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.;

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.;

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.;

Monte de Piedad. Está abierto en la casa núm 1.º calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde...

caja, baul, maleta, ó balija de volumen, 2 id.—Por fraccion de 10 kilogramos en gran velocidad, 50 céntimos.

Los precios arriba indicados queda bien entendido son á mas de los fijados en las tarifas de las expresadas compañías.

Campanadas. que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañia, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Campanadas. que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañia, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Campanadas. que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañia, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Cosarios. Nota de las posadas en que para los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada de Sta. Maria. Bujalance.—Francisco Derría y Luis Valera. Dos Torres.—Isidoro Molina. Añora.—Juan Espejo.

Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Raa.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco.—Josquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almadén.—Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Merin, Montoro.—Francisco Luque.

Priego.—José Reina. Priego.—Antonio Aguilera. Rambla.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguez.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Ruda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernán-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Montalvan.—Agustin Robles. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Ruda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar.

Cartas para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos. Para las Islas Filipinas.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos.

